

ACTA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 06 días del mes de Setiembre del año 2016, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Tucumán, a fin de dar tratamiento a los puntos que integran el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- PAUTAS PARA EL CONTRALOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 5994 POR PARTE DE LOS CANDIDATOS.

Pasando a análisis de los puntos que conforman el orden del día:

1.- A fin de poder verificar el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos previstos en el art. 4 del Reglamento de la Ley 5994, se dispone instruir a Secretaría para que se notifique a las Listas que, al solicitar su oficialización, deberán adjuntar certificado de buena conducta de los candidatos.

Siendo las 19.00 hs. se da por concluido el acto.

Arqto. Franco Marigliano

Arqto. José Daniel Avila

Arqta. Perla Gloria González

Miembros Junta Electoral